



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD004284

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 550, 763/2021 y 274/2025; Contrato de fecha 04.02.2021; Memo Disp. Nro. 4/965 de fecha 07.08.2025; Certificado Nro. 99 de fecha 07.08.2025; Certificado de Conformidad Nro. 100 de fecha 07.08.2025 de la Directora de Infraestructura y Servicios Publicos (s); Pago de servicios mes de Junio 2025.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210550 FAL	1480 04/08/2025	HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVA	2152208001002004	22.469.406	22.469.406	
TOTAL					22.469.406	22.469.406

La cantidad de :
VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

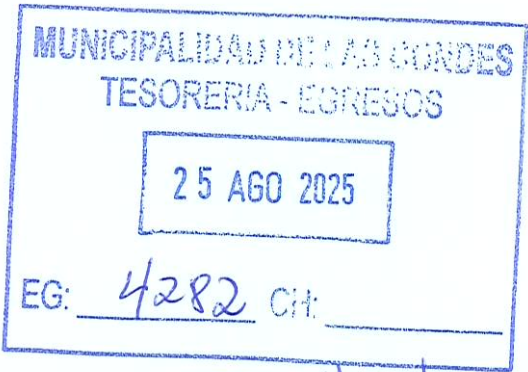


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 22.469.406



Non. 400